



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 007 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 28 de agosto de 2019, en las instalaciones del Sala No. 4 del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, se instala la sesión No. 007 - ordinaria de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes Concejales: doctor Santiago Guarderas Izquierdo, magister Juan Carlos Fiallo Cobos y el señor Bernardo Abad Merchán, quien la preside.

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez		1
Sra. Gissela Chalá Reinoso		1
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Willams Merizalde, Luis Albán, Freddy Yansún, Jaime Dávila, Stefanía Mesías y Cristina Mesías de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Adrián Haro, de la EP-EMSEGURIDAD; Jackson Villota del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; Iván Montufar, asesor del Concejal Fernando Morales; Diego Cevallos y Diego Vaca asesores del Concejal Bernardo Abad; Julián Garrido, asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo; Jorge Caicedo asesor de la Concejala Gissela Chalá; y los ciudadanos Ramiro Rosero, José Landázuri y Carlos Landázuri, presidente, coordinador y morador respectivamente, de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".

El delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, actúa como secretario de la comisión, quien por disposición del señor presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
2. Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".

- Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad "Ojo de Dios", incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

El concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número tres, "Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto"; apoyada la moción, el señor Presidente solicita se tome votación de lo antes mencionado.

MOCIÓN 1: "Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto".

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Abg. Fernando Morales Enríquez			1		
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
- Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".
- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto.
- Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad "Ojo de Dios", incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

La comisión de seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.

Concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Solicita ampliar los resúmenes de las intervenciones del doctor Jackson Villota (pag. 4) y del ingeniero Hugo Yépes (pág. 7).

Concejal magister Juan Carlos Fiallo: No presenta observaciones.

Concejal señor Bernardo Abad: No presenta observaciones.

Con la autorización del señor Presidente de la Comisión, señor Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del punto número uno:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Abg. Fernando Morales Enríquez			1		
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba con las observaciones de la referencia, el Acta de la Sesión No. 006 – Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

2.- Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”.

Previo a la intervención de los propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”, el concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo da lectura del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0138-, de 21 de agosto de 2019, mismo que motivó el recibimiento en comisión general de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”.

Sr. José Landázuri, Coordinador de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda “El Comercio”, expone la problemática del sector donde habita y que en esta oportunidad

representa, esto es, el hundimiento de sus casas ubicadas en el Plan de Vivienda "El Comercio", ubicado entre Solanda, Turubamba y Santa Rita, como eje oriental se encuentra la avenida Rumichaca, por el sur la avenida Solanda y la calle Cusubamba que pasa por el centro del sector, conjuntamente con la avenida Teniente Ortiz.

La comisión analiza la situación expuesta, y el señor presidente Bernardo Abad Merchán, aclara que esto más que una resolución es un pedido, para que la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos visite el sector.

El Ing. Luis Albán, Director (E) Metropolitano de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, explica las acciones que se han realizado entorno a la problemática del sector "El Comercio".

Con la explicación del funcionario, el Concejal, Bernardo Abad Merchán, solicita a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos que entreguen un informe de las acciones, que, según lo expuesto, han realizado.

Una vez finalizado el tratamiento de este punto del orden del día, el señor presidente de la comisión dispone se dé lectura al siguiente punto del orden día establecido.

3.- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto.

Concejal, doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Manifiesta que acogiendo la preocupación de los moradores de los sectores 2 y 3 de Solanda, que, a decir de ellos, no han sido incorporados en el alcance de las diversas acciones tomadas respecto de la problemática de los hundimientos en Solanda **mociona:** solicitar a la Mesa Interinstitucional, realice una revisión técnica de la situación de dichos sectores, a fin de determinar su afectación y, de ser el caso, incluirlos en el tratamiento que realiza la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda.

Siendo las 10h19 minutos, ingresa a la sala, el concejal Fernando Morales Enríquez.

La comisión apoya la moción del Concejal, doctor Santiago Guarderas Izquierdo, y se procede a tomar votación para aprobar la siguiente resolución: **"Solicitar a la Mesa Interinstitucional, realice una revisión técnica de la situación de los sectores 2 y 3 de Solanda, a fin de determinar su afectación y, de ser el caso, incluirlos en el tratamiento que realiza la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda"**.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sr. Bernardo Abad M.	1				
Abg. Fernando Morales E.	1				
Sra. Gissela Chalá R.			1		
Dr. Santiago Guarderas I.	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo C.	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

Con cuatro votos a favor, se aprueba la Resolución en referencia, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

4.- Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad "Ojo de Dios", incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

Previo al tratamiento de este punto del orden del día, el presidente de la comisión, Bernardo Abad Merchán procede a dar lectura del Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1386-OF, suscrito por el señor Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual delega al Coronel (s.p.) Willams Merizalde, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos de Seguridad Ciudadana, para que concurra en su representación. Lo mencionado anteriormente no resulta procedente, puesto que, la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, le convocó con carácter de INDELEGABLE a la sesión No. 7 – ordinaria de la comisión, al Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, para que de manera personal, dentro de este punto del orden del día, realice la *"Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad "Ojo de Dios", incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes"*.

En tal virtud, el presidente de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, **dispuso:** llamar la atención al General (s.p.) Euclides Mantilla, Secretario General de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, ya que era indispensable contar con su presencia en la hora y fecha debidamente señaladas en la convocatoria, considerando que en la misma, se señaló que su concurrencia a la sesión de la comisión tenía el carácter de indelegable.

El delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano a la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, indicó al presidente de la misma que, en



virtud del carácter de indelegable de la convocatoria realizada al señor Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, la persona delegada de esta dependencia municipal no podría intervenir a menos que la comisión así lo autorice. En este sentido, el presidente de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos autorizó excepcionalmente que el referido delegado proceda a realizar su exposición, advirtiendo nuevamente que sería la última vez que esta comisión acepta que una persona concurra, en lugar del señor Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Gral. (sp) Euclides Mantilla Herrera.

Coronel (s.p.) Willams Merizalde, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos de Seguridad Ciudadana, interviene en representación del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, realiza su exposición con relación a las cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, en donde indicó el procedimiento de compra, la ubicación donde se las instalaría y la funcionalidad que brindarán a la sociedad.

El General (s.p.) Euclides Mantilla, Secretario General de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, siendo las 10h57 minutos ingresa a la Sala No. 4, para incorporarse a la sesión de la comisión y continuar la exposición respecto al tema en referencia.

Siendo las 11h18, concluido el orden del día, el señor presidente de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos clausura la referida sesión.

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**



Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO.**

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	4	1





Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-09-05	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-05	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-05	



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 007 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 28 de agosto de 2019, en las instalaciones del Sala No. 4 del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, se instala la sesión No. 007 - ordinaria de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes Concejales: doctor Santiago Guarderas Izquierdo, magister Juan Carlos Fiallo Cobos y el señor Bernardo Abad Merchán, quien la preside.

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Bernardo Abad Merchán	1	
Abg. Fernando Morales Enríquez		1
Sra. Gissela Chalá Reinoso		1
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Willams Merizalde, Luis Albán, Freddy Yansún, Jaime Dávila, Stefanía Mesías y Cristina Mesías de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Adrián Haro, de la EP-EMSEGURIDAD; Jackson Villota del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; Iván Montufar, asesor del Concejal Fernando Morales; Diego Cevallos y Diego Vaca asesores del Concejal Bernardo Abad; Julián Garrido, asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo; Jorge Caicedo asesor de la Concejala Gissela Chalá; y los ciudadanos Ramiro Rosero, José Landázuri y Carlos Landázuri, presidente, coordinador y morador respectivamente, de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".

El delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, actúa como secretario de la comisión, quien por disposición del señor presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
2. Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".

- Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad "Ojo de Dios", incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

El concejal doctor Santiago Guarderas Izquierdo: Solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número tres, "Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto"; apoyada la moción, el señor Presidente solicita se tome votación de lo antes mencionado.

MOCIÓN 1: "Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto".

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANC O	ABSTENCIÓ N
Sr. Bernardo Abad Merchán	1				
Abg. Fernando Morales Enríquez			1		
Sra. Gissela Chalá Reinoso			1		
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 006 - Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
- Comisión general para recibir al señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio".
- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0157-; y resolución al respecto.
- Presentación del informe del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre la Planificación para la implementación de la Plataforma de Seguridad "Ojo de Dios", incluyendo el presupuesto asignado a su adquisición y funcionalidad del mismo con relación a su conectividad con los sistemas de las autoridades nacionales competentes, y resolución al respecto.

La comisión de seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

Quito
grande otra vez

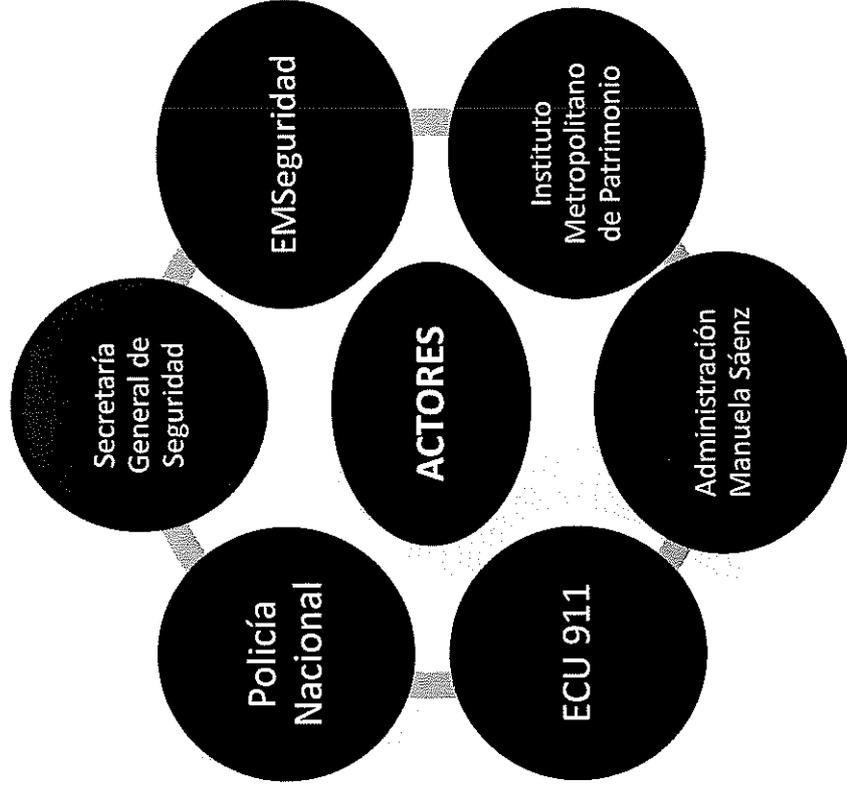
**SECRETARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

**CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA
CON RECONOCIMIENTO FACIAL**

CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

MOTIVACIÓN

El señor Alcalde respaldado en su plan de Gobierno, tiene el afán de implementar el uso de tecnología en apoyo a la seguridad ciudadana, como una herramienta disuasiva, la misma que incluye el trabajo articulado de varias instituciones.





Las cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, permitirán reconocer un rostro a determinada distancia, brindando también la posibilidad de incorporar listas negras para identificar a determinadas personas sospechosas y emitir una alarma en diferentes zonas estratégicas del DMQ.

49 sitios para la instalación de cámaras en el CHQ.

78 cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial.

Presupuesto referencial cámaras: \$596.803,28 más IVA

Presupuesto mantenimiento preventivo por 3 años: \$30.000,00 más IVA

Inversión total del proyecto: \$626.803,28 más IVA



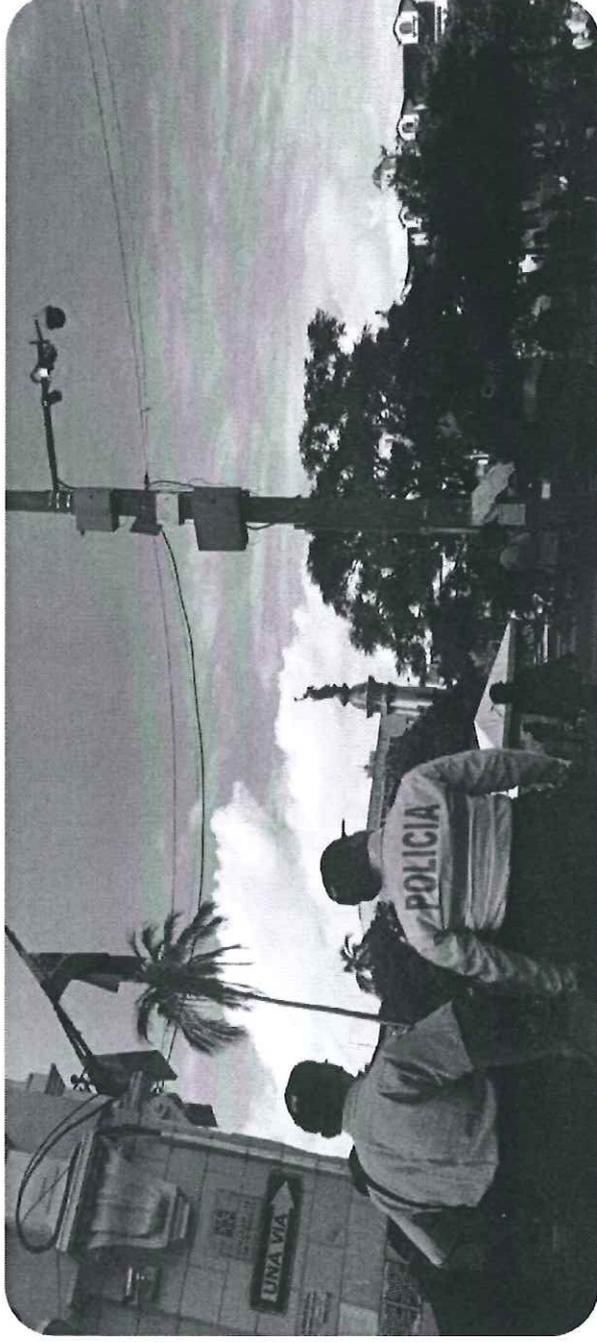
quino
grande siempre

HOJA DE RUTA

PROCESO	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
				1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL	Mapeo de actores y responsables para la definición técnica del sistema de cámaras.			█						
	1. Definición de lugares dónde se va a colocar las cámaras	Reunión con el OMSC y la Policía Nacional para definir lugares mediante el análisis de datos estadísticos y evaluación de mapas térmicos.	Dirección Metropolitana de Gestión de la Seguridad Ciudadana	█						
	2. Entrega de informe motivacional a Emseguridad	Recorridos e inspección en territorio para la definición de sitios donde se ubicarán las cámaras.	Dirección Metropolitana de Gestión de la Seguridad Ciudadana	█						
	3. Proceso de contratación	Reunión de coordinación interinstitucional para verificar avances administrativos y técnicos.	Emseguridad	█	█	█	█	█	█	█
	4. Definición de protocolos de actuación	Fase preparatoria Fase precontractual Fase contractual Ejecución	Emseguridad	█	█	█	█	█	█	█
5. Lanzamiento del proyecto	Reuniones interinstitucionales	Emseguridad	█	█	█	█	█	█	█	
		Coordinación con SECOM	Unidad de Comunicación SGSG							

**PROCESO DE ANÁLISIS PARA LA
DEFINICIÓN DE LUGARES DÓNDE
SE COLOCARÁ LAS CÁMARAS**

2. VERIFICACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO



ECU
SERVICIO
INTEGRADO
DE SEGURIDAD
911

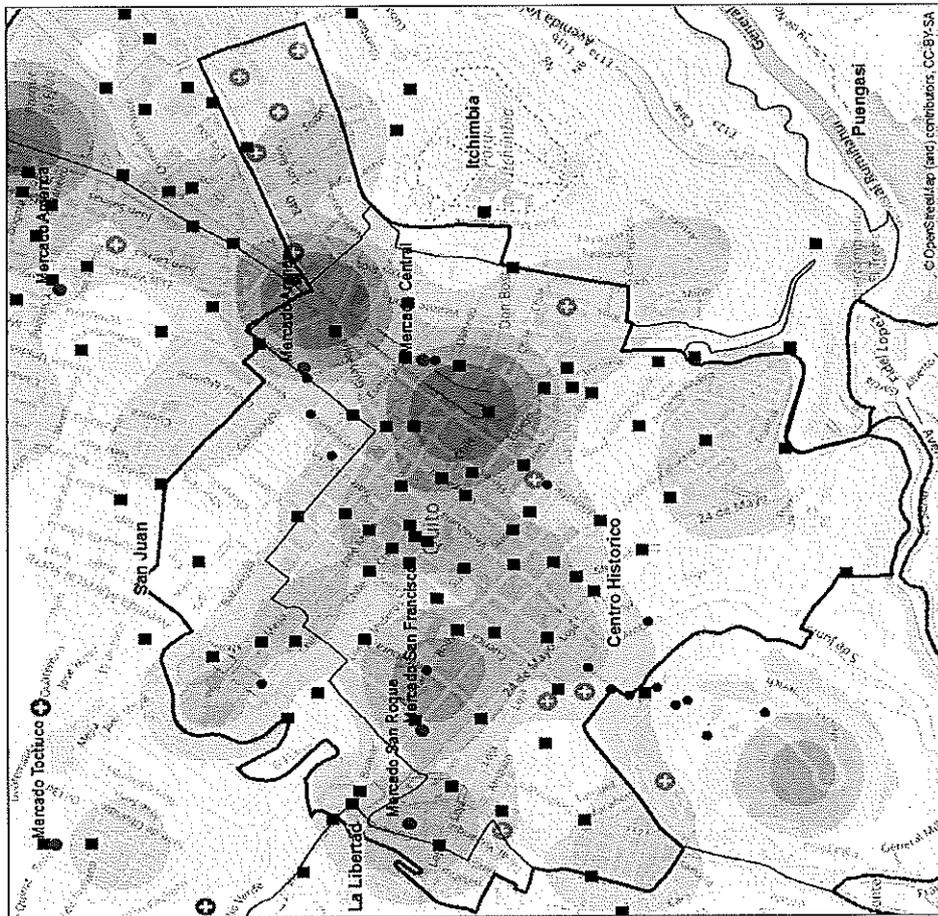


66 Cámaras en la actualidad en el CHQ

3. ANÁLISIS DE DELITOS EN EL CHQ

Densidad de denuncias de robos y ubicación de Cámaras de Video Vigilancia CHQ

Polígono Considerado Centro Histórico



LEYENDA

- Cámaras Centro Histórico/Panecillo
- ◻ Cámaras en Mercados
- ◻ Cámaras Espacios Públicos
- ◻ Cámaras SIS ECU911

- ◻ Centro Histórico
- ◻ Administración Zonal Manuela Sáenz
- ◻ Parroquias
- ◻ Quito Urbano

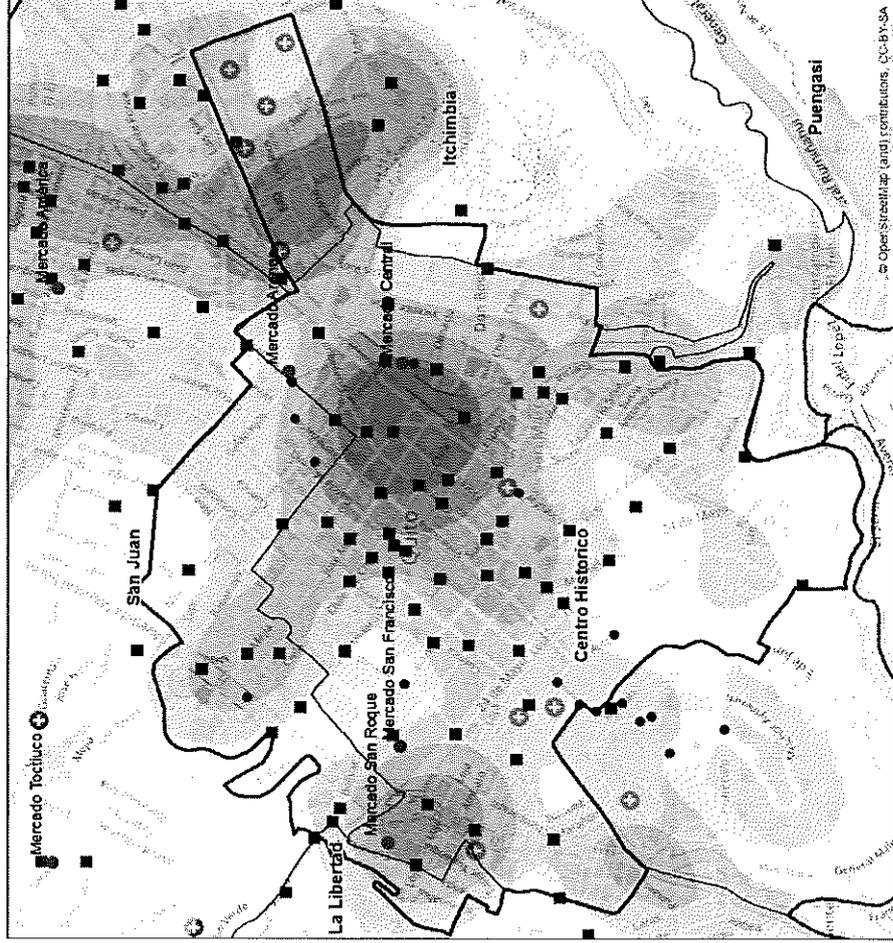
DENSIDAD DE DENUNCIAS

- ◻ MUY BAJA
- ◻ BAJA
- ◻ MEDIA
- ◻ MODERADA
- ◻ ALTA

Fuente: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO 2018; EP-EMSEGURIDAD

Densidad de incidentes de robos y ubicación de Cámaras de Video Vigilancia en el CHQ

Polígono Considerado Centro Histórico



LEYENDA

- ! Cámaras Centro Histórico/Panecillo
- ! Cámaras en Mercados
- ! Cámaras Espacios Públicos
- " Cámaras SIS ECU911

- Centro Histórico
- Administración Zonal Manuela Sáenz
- Parroquias
- Quito Urbano

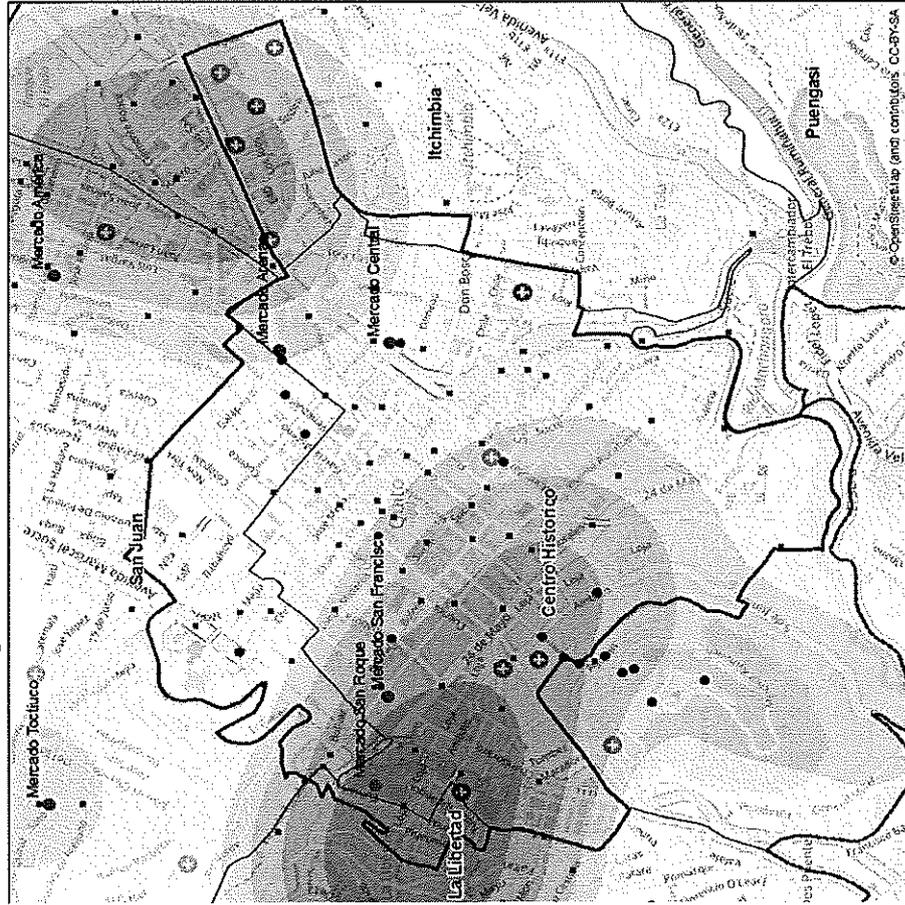
DENSIDAD DE DENUNCIAS

- MUY BAJA
- BAJA
- MEDIA
- MODERADA
- ALTA

Fuente: SIS ECU 911 2018; EP-EMSEGURIDAD

Densidad homicidios - asesinatos y ubicación de Cámaras de Video Vigilancia en el CHQ

Polígono Considerado Centro Histórico



LEYENDA

- ! Cámaras Centro Histórico/Panecillo
- ! Cámaras en Mercados
- ! Cámaras Espacios Públicos
- ! Cámaras SIS ECU911

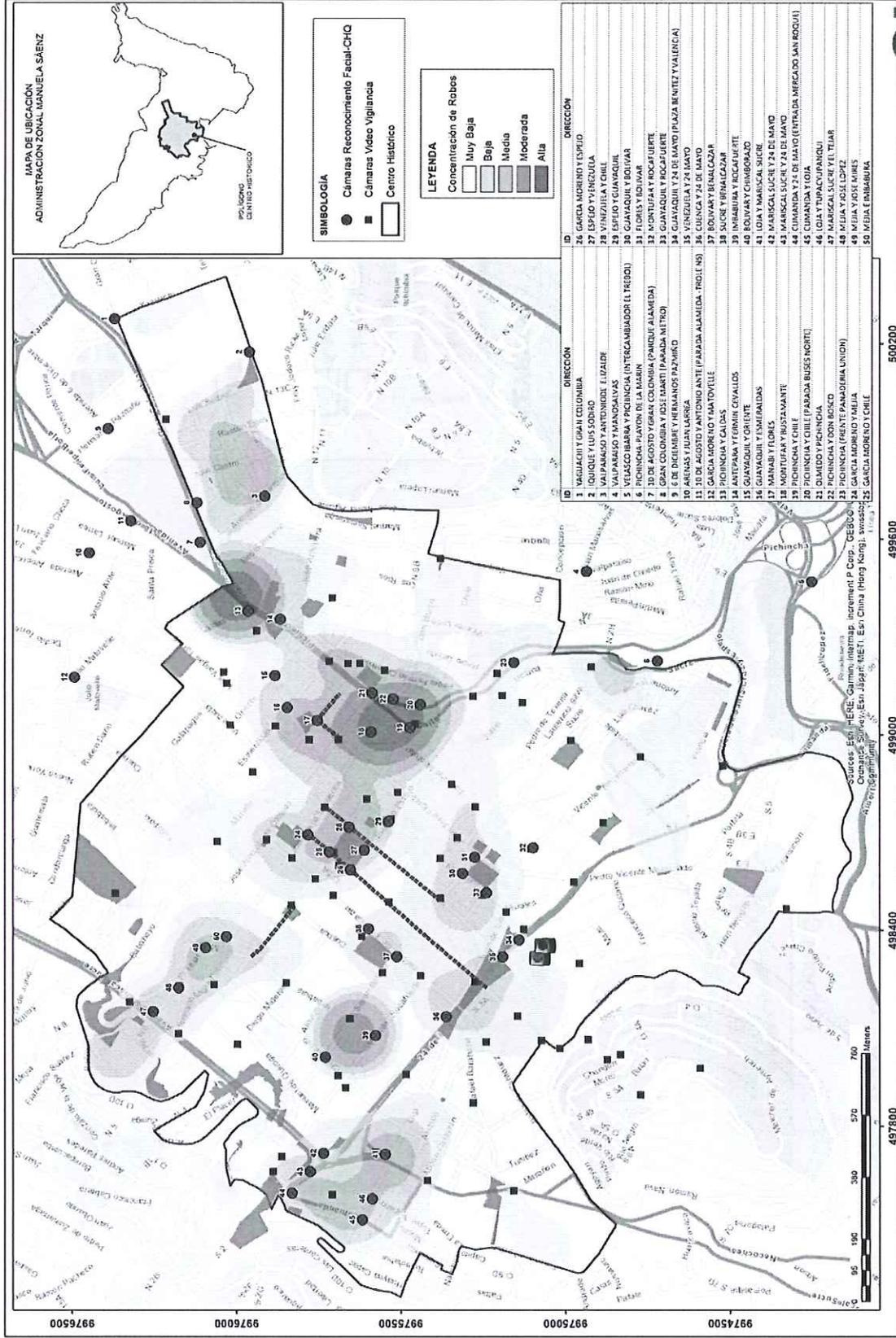
- Centro Histórico
- Administración Zonal Manuela Sáenz
- Parroquias
- Quito Urbano

DENSIDAD DE DENUNCIAS

- MUY BAJA
- BAJA
- MEDIA
- MODERADA
- ALTA

Fuente: MDG, DINASED 2018; EP-EMSEGURIDAD

4. GEOREFERENCIACIÓN PARA CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL



quino
grande o tra very



Santiago Guarderas Izquierdo

VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0138-

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Asunto: Solicitud de Comisión General señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda El Comercio

Señor
Gorky Bernardo Abad Merchán
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Me permito poner en su conocimiento, que el día 01 de agosto de 2019, se presentó en mi despacho el Oficio S/N de 29 de julio de 2019, suscrito por el señor Jorge Rosero, Presidente de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda "El Comercio", quien manifiesta que, al igual que, en el sector de Solanda y Turubamba, las casas ubicadas en el referido Barrio se están hundiendo. Adicionalmente, expresa la existencia de una zanja en los pasajes 2 y 3, daños en canchas y camerinos, levantamientos en veredas, hundimiento e inclinación de varias casas del barrio "El Comercio", todo esto, a decir del interesado, producto de los trabajos realizados para unir la red de alcantarillado de Turubamba con la matriz de Solanda.

Al ser un tema que corresponde tratar a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, solicito se sirva considerar la incorporación la Comisión General para recibir al señor Jorge Rosero, en la próxima sesión de la comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
CONCEJAL METROPOLITANO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcvr	DC-SMGI	2019-08-21	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	DC-SMGI	2019-08-21	



0574 AZCA

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA EL COMERCIO

ACUERDO MINISTERIAL N° 764

Dirección: Pasaje 1 y Av. Escalón Solanda Sur o Quimiag (Casa barrial – área comunal)

Teléfono: 268 6366 – Parroquia Chillogallo (Sector 59) - Quito – Ecuador

Quito, 29 de julio del 2019

Doctor
Santiago Guarderas
Vicealcalde
Distrito Metropolitano de Quito

De nuestras consideraciones:

Luego de expresar un saludo cordial a nombre de todos quienes hacemos la directiva de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda El Comercio, y en representación del barrio, exponemos lo siguiente:

Nosotros también nos estamos hundiendo, al igual que algunas casas en Turubamba y Solanda. Hemos participado en varias mesas de trabajo con Secretaría de Participación Ciudadana y Gobernabilidad y otras entidades del Municipio, sin embargo, solo ha sido, actualización e intercambio de información. Es menester indicar que trabajos a nivel municipal para unir la red de alcantarillado de Turubamba con la matriz de Solanda, hicieron una zanja grande en los pasajes 2 y 3 de nuestro barrio que afectó a las casas de ese sector y dañaron las canchas de básquetbol y camerinos. Hoy se evidencian levantamiento de veredas, hundimientos e inclinación de varias casas.

Desde el 2015 hemos estado gestionando con varios documentos, primero ante la Administración Eloy Alfaro, que traspapelaron nuestros pedidos y jamás nos dieron una respuesta. Luego ante otras instituciones municipales y nuestro barrio fue tomado en cuenta, estaba incluido en el cronograma de trabajos del 2017, para inicio de obras en diciembre de ese año, pero no fue posible la obra ofrecida y ratificada en oficio como respuesta a nuestras reiteradas peticiones.

Creemos que tenemos derecho a ser escuchados, a que nuestros impuestos se reviertan en obras en nuestro sector. Como barrio, como directivas, hemos logrado implementar y desarrollar nuestra área comunal a través de más de 25 años, que al momento se encuentra en buenas condiciones. Con el debido respeto acudimos a usted para que interponga sus buenos oficios, nuestro pedido de varios años ha sido la intervención de nuestra cancha de indorfútbol para mejorarla con césped sintético y colocación de pavimento sintético para las canchas de básquetbol y una de voleybol.

Por la favorable atención que dé a la presente, desde ya le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Jorge Rosero
PRESIDENTE
Directivo fundador del barrio


Sra. Blanca Inés Cevallos
SECRETARIA
Directiva fundadora del barrio


Lic. José Landázuri B.
COORDINADOR
Directivo fundador del barrio
CI 17-03220796 / Cel. 0997780158 / joelanda40@hotmail.com

Recibido 01/08/2019
4:10
@
12-08-19
17h32



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA EL COMERCIO

ACUERDO MINISTERIAL N° 764

Dirección: Pasaje 1 y Av. Escalón Solanda Sur o Quimiag (Casa barrial – área comunal)
Teléfono: 268 6366 – Parroquia Chillogallo (Sector 59) - Quito – Ecuador

